



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 668-2023-OP-HONADOMANI-SB



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ITAL N° 00000000000000000000
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SUNEDSA/OPS/OPS
Docentes de Honorarios

SR. JAVIER DANI LAZARTE ATENDIENDO

Reg. N° 00000000000000000000

05 DIC 2023

Resolución Administrativa

Lima, 05 de diciembre del 2023

Vistos, los Documentos de programación que formulan los Jefes de Departamento del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario el pago de Guardias Hospitalarias de los Médicos Residentes de 1er, año de Plaza Libre de Residentado Médico;

Que, en tal sentido es necesario, autorizar el pago de Guardias Hospitalarias por los motivos expuestos en el párrafo precedente;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, Resolución Ministerial N° 0573-92 y Resolución Directoral N° 030-93-SA/P; que reglamentan la Administración de Guardias Hospitalarias que deben cumplir el Personal del Sector Público en los Servicios Asistenciales;

Contando con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y de la Coordinadora del Equipo de Control de Asistencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Estando a la liquidación efectuada por el Equipo de Control de Asistencia de la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el pago de Guardias Hospitalarias según la ejecución de turnos del mes de NOVIEMBRE del 2023 del Personal Médico Residente de 1er año, que a continuación se indica:

DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DE MEDICOS RESIDENTES PLAZA LIBRE

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	GD	GN	GDF	GNF	TOTAL
1	BELTRAN RICSER, ELIN MIRELY	MEDICO RES. 1ER AÑO	2	3			527.86
2	CABEZAS CHAVEZ, JOSE ABRAHAM	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
3	CARDENAS SAENZ, GIAN FRANCO	MEDICO RES. 1ER AÑO		5			586.50
4	COCHACHI GAMARRA, CARMEN DEL PILAR	MEDICO RES. 1ER AÑO	3	2			498.54
5	CONDOR LEON, CESIA CHRISTELL	MEDICO RES. 1ER AÑO		3			351.90
6	DIAZ CHAVEZ, KAREN IVONNE	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	GD	GN	GDF	GNF	TOTAL
7	GARGATE SALVADOR, ELIZABETH SATURNINA	MEDICO RES. 1ER AÑO	3	2			498.54
8	HUAMAN QUISPE, CINTHIA MAGDALENA ELIZABETH	MEDICO RES. 1ER AÑO	4	1			469.22
9	HUAMAN VILLAFUERTE, ANDY CODOAL	MEDICO RES. 1ER AÑO		5			586.50
10	HUAMANGA GUTIERREZ, JHUVIZA	MEDICO RES. 1ER AÑO		3			351.90
11	IDROGO SILVA, YESI ADELI	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
12	JIMENEZ ORIHUELA, ANTONELLA	MEDICO RES. 1ER AÑO	2	3			527.86
13	LOPEZ AGUILAR, SOFIA CONSUELO	MEDICO RES. 1ER AÑO		3			351.90
14	MONTES BENDEZU, JHOSSELYN SCARLET	MEDICO RES. 1ER AÑO		5			586.50
15	PARI TANG, PAUL	MEDICO RES. 1ER AÑO	1	3	1		586.51
16	PEREA SEOANE, LUCIANA	MEDICO RES. 1ER AÑO	2	2			410.56
17	PINARES VALDERRAMA, MARIA DEL PILAR	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
18	RAMIREZ HUALLPA, CRISTINA ETEL VINA	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
19	REYES LEIVA, HEIDY ROSITA	MEDICO RES. 1ER AÑO	3	2			498.54
20	ROMERO TERAN, CESAR ANIBAL	MEDICO RES. 1ER AÑO					0.00
21	SANCHEZ AGURTO, MARDIAH ANDREINA	MEDICO RES. 1ER AÑO	5				439.90
22	TICONA HUANCO, DIANA MANUELA	MEDICO RES. 1ER AÑO					0.00
23	URIBE MATAMOROS, JOSSELYN ROXANA	MEDICO RES. 1ER AÑO		2		1	410.56
24	VASQUEZ RIVERA, RAFAEL ALONSO	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
25	VELASQUEZ CULQUE, CARLOS ALBERTO	MEDICO RES. 1ER AÑO		5			586.50
26	VERASTEGUI GUEVARA, DANIELA ESTHER	MEDICO RES. 1ER AÑO	2	3			527.86
27	YACHAS ESPINOZA, JORGE EDUARDO	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
28	ZEVALLOS PALOMINO, YANET MAGALY	MEDICO RES. 1ER AÑO		4			469.20
29	ZUNIGA TORRES, ZHITALL MICHAELE	MEDICO RES. 1ER AÑO		3			351.90

TOTAL: S/. 12,903.15

Artículo 2º.- El egreso que demanda el cumplimiento de la presente Resolución, se aplicará con cargo a la disponibilidad presupuestal en la cadena de específica de gastos 2.1.13.31 y meta siaf 0070 correspondiente a las Guardias Hospitalarias.

Artículo 3º.- El Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal es el encargado de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Administrativa.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del Responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.

EYVT/SCC/Mila
C.c. Remuneraciones
Estadística e Informática
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Reg. N° 05 DIC 2021